

---

# Los esquemas subregionales: nueva etapa de la integración de América Latina para la reinserción en la economía mundial

---

José Ignacio Martínez Cortés\*

---

## Resumen

Ante el escaso interés político de los gobiernos de los países de la región y ante la desviación comercial de los propios mercados latinoamericanos, en los años noventa surge un nuevo esquema de integración subregional, cuyo objetivo es la creación de comercio intra-subregional, maximizando las economías de escala y las ventajas competitivas de los mercados. Asimismo, este nuevo esquema demuestra la obsolescencia institucional del proceso de integración latinoamericano, ya que carece de un marco que regule, coordine, administre y sea acorde a la realidad de la integración subregional. Para ello, la estrategia a seguir es un regionalismo abierto a través de la consolidación de los programas de ajuste para fomentar políticas de apertura comercial. El proceso de desregulación económica para atraer inversión extranjera, nuevas tecnologías y aumentar la oferta exportable, generará mayor dinamismo en la nueva especialización internacional de la división mundial de la producción. Aquí la estrategia a seguir es la integración y transformación productiva.

## Introducción

Desde 1960 a la fecha, América Latina ha buscado consolidar, bajo diferentes mecanismos y estrategias que han cambiado en el entorno regional-internacional, un proceso de integración que fortalezca el comercio intrarregional. Dicho fenómeno ha pasado por tres etapas: la primera está caracterizada por el objetivo de formar un mercado común a través de las directrices de la ALALC; sin embargo, la crisis de los años setenta fue un factor para que hubiera un estancamiento de la integración. La segunda estuvo impulsada por la ALADI, que propuso dejar atrás la integración regional

\* Doctorante en Economía Internacional por la Universidad Complutense de Madrid y maestro en Relaciones Internacionales por la FCPYS de la UNAM. Ha sido Coordinador de la Licenciatura en Relaciones Internacionales en la FCPYS de la UNAM.

## Abstract

Due to the traditional lack of political interest in economic integration from the Latin American governments during previous decades and in front of the deviation of trade, a new model has emerged for the 90's, with the aim of creating innersubregional trade, maximizing scale economics and increasing the local market's competitive advantages. However, this new model does not fit with the real practises of subregional integration that have traditionally taken place in Latin America. Therefore, we must seek for an open regionalism, setting the proper adjusting programs in order to promote open trade policies.

A process of economic deregulation in order to invite foreign investments should be pursued, as well as new technologies and support to the exporting sector, will generate a dynamic international specialization which is clearly needed in today's world productive division. The new strategy to be followed should be the "integration" and productive transformation.

única y pasar a la zona de preferencias económicas; no obstante, la deuda externa latinoamericana y los problemas económico-financieros internacionales, aunados al atraso tecnológico y la obsolescencia productiva de la región, marcaron un retroceso. La tercera etapa se caracteriza por el proceso de integración subregional que, ante un vacío institucional acorde a la nueva realidad latinoamericana, corre el riesgo de ser contradictorio a la integración regional. En los siguientes apartados se intentará explicar cada una de las etapas señaladas.

## Búsqueda y fracaso del mercado común latinoamericano

América Latina, desde la década de los años cincuenta, inició formalmente un proceso de integración cuyo ob-

jetivo ha sido alcanzar un mercado común aprovechando las ventajas de los países de la región: mismo idioma, cultura común, crecimiento económico idéntico, estructura industrial homogénea, producción primaria y secundaria similar en algunos sectores y exportaciones que tenían (y siguen teniendo) a Estados Unidos como el principal mercado de destino.

Sin duda, en esa década América Latina era considerada la región con mayor presencia a nivel internacional dentro del mundo subdesarrollado. Por ello, Raúl Prebisch, precursor de la integración latinoamericana, lanzó en 1959 lo que se consolidó el 18 de febrero de 1960:<sup>1</sup> la propuesta para conformar una Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), cuyo objetivo sería alcanzar una zona de libre comercio en un periodo no superior a 12 años. En ese lapso, las partes contratantes eliminarían gradualmente las barreras arancelarias y no arancelarias para impulsar el comercio recíproco (artículos 2 y 3 del Tratado de Montevideo).

No obstante, si nos ceñimos a la rigidez de la teoría de la integración,<sup>2</sup> puede verse de manera automática que la ALALC antes de nacer estaba muerta, ya que los países que la conformaban no contaban con especialización entre ellos, por lo que producían los mismos bienes; además, su estructura económica descansaba en el sector primario. En este contexto, la ALALC no podía funcionar cuando no había complementación comercial y sí competencia entre los países miembros, por lo que no era posible la creación de comercio, pues se carecía de especialización en sus estructuras económicas. Además, previo a la constitución de la ALALC, no existía un fuerte grado de intercambio económico entre los futuros miembros de la zona de libre comercio, y después de la constitución del Tratado de Montevideo no aumentó la expansión del comercio dentro del área, por lo que la especialización de los mercados a través de las economías de escala y las ventajas competitivas no pudo darse.

Esto originó que se paralizara el proyecto de libre comercio y, por ende, el estancamiento de la ALALC, ya que entre los países participantes se dio una reducida

<sup>1</sup> La Asociación Latinoamericana de Libre Comercio fue establecida con base en el Tratado de Montevideo, firmado originalmente por Argentina, Brasil, México, Paraguay y Uruguay. En 1961 ingresaron Colombia y Ecuador.

<sup>2</sup> Bela Balassa, "Hacia una teoría de la integración económica" en Miguel S. Wionzck, *Integración de América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 3-14.

apertura efectiva de las economías al comercio recíproco. Al no existir una especialización en la producción, se favoreció básicamente el aumento del comercio tradicional e importaciones no competitivas; la falta de reciprocidad tuvo como efecto no profundizar en las preferencias, no impulsar el surgimiento de nuevas industrias y, al no contar con tecnologías apropiadas, provocó el aumento de costos y la intensidad de capital.

Así, la ventaja del espacio ampliado, que era la oportunidad para especializarse en algunas industrias sustitutivas que permitieran exportar a otros países de América Latina, a fin de poder adquirir bienes que de otro modo habría sido necesario sustituir en los estrechos mercados nacionales, no pudo llevarse a cabo. La liberalización comercial que proponía la ALALC fue combatida por los países de menor desarrollo dentro de la región. Por ello, en lugar de crear comercio se profundizó su desviación, ya que los países que rechazaban el modelo de la ALALC constituyeron su propio modelo de integración.<sup>3</sup>

Este lastre que venía soportando la ALALC tuvo los siguientes resultados durante la década de los años setenta: 1) el desequilibrio comercial que provocó la lista de sectores a desgravar en un periodo de 12 años hizo que aparecieran más barreras no arancelarias entre los países participantes; 2) no se fomentó la especialización de la mano de obra; 3) no se impulsaron sectores productivos con alto valor agregado; 4) la producción estaba dirigida al mercado interno, por lo que no se podían aprovechar las economías de escala regionales; 5) no hubo especialización de sectores que compitieran a nivel internacional; 6) aumentó la demanda de importaciones, principalmente de bienes manufacturados; 7) se configuró un aparato de protección fuertemente distorsionado que no promovía la inversión ni mejoraba la eficiencia de las unidades productivas.<sup>4</sup>

<sup>3</sup> Con la concepción del mercado común, en las décadas de los años sesenta y setenta América Latina tuvo los primeros intentos de integración subregional. La ALALC surgió en 1960, la Asociación de Libre Comercio del Caribe (CARIFTA) en 1965, el Mercado Común Centroamericano (MCCA) en 1961, el Grupo Andino (GRAN) en 1969, el Mercado Común del Caribe Oriental (MCCO) en 1968 y el Mercado Común del Caribe (CARICOM) en 1973. Los procesos de integración en estos acuerdos fueron dispares, por lo que era difícil consolidar una meta de integración regional. En este contexto es que afirmamos que la ALALC, desde un principio, no cumpliría su cometido de crear una zona de libre comercio regional, pues las asimetrías de crecimiento económico eran profundas en la región.

<sup>4</sup> Alfredo Fuentes, *Economía mundial e integración de América Latina*, Santiago de Chile, INTAL, 1989, 277 pp.

Ante una economía internacional totalmente diferente a la del decenio anterior, América Latina se encontró en la década de los años setenta en un contexto en el que predominaba el proteccionismo comercial, por lo que las exportaciones tradicionales y las manufacturas con escaso valor agregado fueron afectadas por las barreras no arancelarias. De la misma manera, prevalecía un escenario internacional en el cual el comercio internacional tuvo un cambio significativo que impactó la transacción de las mercancías, debido a que la revolución científico-tecnológica evolucionó al sector terciario de la economía, internacionalizando los capitales y los servicios financieros; la importancia creciente de los factores de tecnología avanzada y mano de obra altamente calificada, además del decremento de la importancia de las adquisiciones de los costos de producción de los factores como la mano de obra no calificada y materias primas; la creciente demanda de personal técnico y administrativo con muy alto grado de capacitación; la cada vez mayor importancia de las ventajas comparativas creadas (educación, infraestructura, tecnologías, etc.) en relación con las ventajas naturales (ubicación geográfica y disponibilidad de materias primas, por ejemplo).

Ante esta situación, el principal objetivo que se había impulsado a través del proceso de integración, la industrialización regional, pasó a segundo plano. Las causas de la desintegración son varias, entre las que sobresalen: 1) el papel secundario y subordinado de la integración en las políticas nacionales de desarrollo; 2) las disparidades en cuanto a los contenidos de las políticas económicas de los países miembros; 3) la falta de correspondencia de los esquemas utilizados con las condiciones económicas y políticas predominantes en los países de la región; 4) el impacto de las heterogeneidades entre los países de la región participantes sobre los procesos de integración; 5) insuficiente desarrollo de la infraestructura física y de los transportes entre los países de la región; 6) falta de compromisos políticos por parte de los gobiernos de los países participantes, y 7) limitaciones estructurales de las instituciones y políticas de integración.

### La zona de preferencias económicas a través de una integración más flexible

A principios de la década de los años ochenta y ante los cambios del escenario económico internacional

de los setenta, el proceso de integración propuesto por la ALALC no tenía ya razón de ser,<sup>5</sup> por lo que fue sustituida por la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI),<sup>6</sup> donde los compromisos por parte de los países participantes fueron más flexibles. La ALADI puso fin al aletargamiento crónico de la ALALC que, entre otras razones, fue causado porque sus objetivos no correspondían a la realidad económica de la región, pues sus mecanismos estaban desadaptados respecto a las necesidades concretas.

Lo anterior condujo a la necesidad de adecuar los instrumentos integracionistas a la realidad latinoamericana, por lo que se establecieron mecanismos que no estuvieran en contra de los proyectos e intereses nacionales de los países participantes. A esta estrategia se le denominó "pluralismo integrador", que tenía como propósito captar la realidad latinoamericana tal y como era, abandonando el esquema global y unitario que proponía la ALALC. El nuevo enfoque de la ALADI era más pluralista y flexible. Esto quedó más claro cuando se estableció que el programa y el proyecto de integración económica regional tendrían como objetivo a largo plazo la creación de un mercado común latinoamericano,<sup>7</sup> pero no se adoptaron los mecanismos para lograrlo, por lo que se dejó indeterminado en el tiempo y en las condiciones.

Así, América Latina se encontraba en los inicios de los años ochenta ante un nuevo paradigma: enterrar el anquilosado proceso de integración regional e iniciar uno nuevo. Con ello se renunció al propósito de la integración latinoamericana, al menos en el corto plazo. Asimismo, la ALADI relegó el marco básicamente multilateral (de alcance regional) para adaptar un esquema abierto y flexible, por lo que condujo a la región a un área de preferencias económicas (considerada como una fase previa a la del establecimiento de un mercado común). Esta fase reemplazó a la zona de libre comercio como objetivo del periodo transitorio, por lo que los trabajos de la ALADI se concretaron a la regulación y promoción del comercio recíproco, la complemen-

<sup>5</sup> En la XVIII Conferencia de la ALALC se adoptó la Resolución 370, estableciendo los trabajos preparatorios para reestructurar la Asociación. La Resolución 410 del Comité Ejecutivo Permanente condujo a la indispensable e impostergable reestructuración. En la XIX Cumbre Extraordinaria se establecieron los acuerdos para sustituir a la ALALC por la ALADI.

<sup>6</sup> El 12 de agosto de 1980, en Montevideo, los miembros del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la ALALC firmaron el nuevo tratado denominado oficialmente Tratado de Montevideo 1980, creando la Asociación Latinoamericana de Integración.

<sup>7</sup> Artículo 1º de la ALADI.

tación económica y la cooperación que favoreciera la ampliación de mercados.

El programa de liberalización del comercio recíproco fue desplazado por tres mecanismos, cuyo objetivo era conducir a la constitución del área de preferencias económicas: 1) la preferencia arancelaria regional, que implicaba el establecimiento de un margen de preferencia arancelaria que se concederían entre sí los países miembros y se aplicaría al nivel que rigiera en cada uno de ellos respecto de los terceros países. Tuvo un carácter individual; 2) acuerdos de alcance parcial, en los cuales participaron todos los países miembros de la ALADI. Se había pensado con optimismo que estos acuerdos se tornaran progresivamente en acuerdos regionales, haciendo posible el área de preferencias económicas, y 3) acuerdos sectoriales de alcance parcial, donde no participaron todos los países. Estos acuerdos estaban abiertos a cualquier país miembro que quisiera negociar la compensación acordada previamente entre dos o más países que habían pactado el beneficio de la desgravación arancelaria de determinadas mercancías.

Con el área de preferencias económicas, que es una modalidad que eventualmente debería conducir al establecimiento de un mercado común regional y una fase preliminar que pretende sumar un gran número de interacciones recíprocas con base en un bajo nivel de compromisos tanto cualitativo como cuantitativo, la integración latinoamericana se mueve en el campo de la cooperación multinacional o interestatal, por lo que se queda en la fase de la cooperación económica, sin entrar de lleno en la fase de la integración económica.<sup>8</sup>

Con el surgimiento de la ALADI, América Latina pretendía renovar su proceso de integración una vez que el promisorio programa de la ALALC no funcionó, principalmente por el incumplimiento del periodo de aplicación de los ritmos integradores, ya que no se renovó a tiempo la metodología que sustentaba los compromisos políticos, originando un retroceso abierto, lo que llevó a buscar y proponer nuevas fórmulas para rescatar los instrumentos de integración renovables, permitiendo la apuesta de un nuevo programa de integración con un dinamismo más operativo y flexible. Sin embargo, los buenos propósitos de este nuevo esquema de integración quedaron nuevamente en el dis-

curso político, ya que ante los problemas de desestabilización financiera internacional y la redefinición de los ajustes provocados por la política monetaria restrictiva y fiscal expansiva que tuvieron como resultado el aumento de las tasas internacionales de interés real, los países miembros del Tratado de Montevideo olvidaron sus compromisos de integración.

La década de los años ochenta iniciaba con una economía mundial caracterizada por el temor acerca de las tasas de inflación, que eran altas y desiguales; el lento crecimiento de la producción y el estancamiento del comercio mundial; la adopción de nuevas medidas no arancelarias; los problemas de la deuda externa, principalmente de los países de América Latina; la caída de los precios de los bienes primarios que fueron perjudicados por el alza de los tipos de interés y el crecimiento de las tasas de desempleo, principalmente en los países subdesarrollados. La economía internacional tendría una variación al adoptarse políticas de ajuste para reducir el crecimiento de la inflación, conduciendo a una restricción monetaria.

Las políticas de ajuste, en líneas muy generales, proponen reducir y cambiar la composición del gasto interno y producir una transformación estructural de la producción. Esta política en su visión más ortodoxa (cuyo fracaso inicial la condujo a ciertas modificaciones), está vinculada al diagnóstico y programa del Fondo Monetario Internacional (FMI), quien atribuye a los desequilibrios fiscales y monetarios la causa de los desequilibrios macroeconómicos (como el déficit externo y la inflación).<sup>9</sup>

América Latina se enfrentó durante la década de los años ochenta a una coyuntura macroeconómica internacional extremadamente adversa. Los principales factores que se dieron fueron: 1) la fuerte desaceleración en el ritmo de crecimiento de la economía mundial que afectó la expansión de los principales productos de la región; 2) las tasas de interés alcanzaron registros sin precedentes, impactando adversamente a las economías latinoamericanas; 3) los cambios registrados en los movimientos internacionales de capital contrajeron la disponibilidad del financiamiento externo, afec-

<sup>8</sup> La cooperación económica armoniza y disminuye la discriminación sin eliminar los obstáculos al comercio, en tanto que la integración económica suprime las formas de discriminación y establece plazos para eliminar los obstáculos al comercio.

<sup>9</sup> José Deniz, "América Latina y el Caribe: la compleja salida de la crisis" en Carlos Berzosa (coord.), *La economía mundial de los 90*, Madrid, FUEM, 1994, p. 393.

tando a la región, y 4) un contexto de extrema inestabilidad e incertidumbre provocado por los desequilibrios de las principales economías industrializadas.<sup>10</sup>

Por su parte, América Latina presentaba un contexto macroeconómico regional con problemas generados por el endeudamiento externo; una caída de las exportaciones latinoamericanas destinadas al mercado mundial; el creciente deterioro de intercambio y la salida neta de capitales de la región. De estas variables, sin duda la que más afectó a la región fue la deuda externa: entre 1982 y 1987, América Latina transfirió hacia el exterior un monto total de recursos con un valor aproximado de 150 mil millones de dólares, equivalente a un 25 por ciento del producto bruto regional de 1985.<sup>11</sup>

Un efecto inmediato de la crisis de la deuda fue que América Latina dejó de ser una entidad económica regional a nivel mundial y cada país adoptó medidas individuales para hacer frente al servicio de la deuda, lo cual provocó que quedara rezagada hasta en su capacidad de negociación. Los efectos regionales se presentaron con la contracción de las exportaciones intrarregionales durante el periodo 1980-1986, colapsando el intercambio intrarregional. El debilitamiento de las exportaciones regionales y con el resto del mundo fueron un síntoma de los problemas de los países de la región para pagar la deuda externa. El colapso del comercio se concentró principalmente en los productos tradicionales, que fueron los más afectados. Además, se incrementó la concentración del intercambio comercial intrarregional entre Argentina, Brasil y México.

Los países de la región instrumentaron estrategias para, por un lado, fomentar su sector exportador y, por el otro, intensificar las políticas de ajuste para salir de la grave recesión que agobiaba a las economías latinoamericanas. En la década de los años ochenta quedó claro que la estrategia de integración mediante el área de preferencias económicas que proponía la ALADI no se podía llevar a cabo, ya que el comercio intrarregional descendió; además, se puso en evidencia que la falta de una competencia y consecuente especialización intrasectorial conduciría nuevamente al fracaso del proceso de integración si no se encontraban nuevas estrategias en la zona, puesto que por la crisis o por el debilitamien-

to que sufrieron los esquemas integracionistas, América Latina había retrocedido quizás 10 o 15 años en dicho proceso.

Esta realidad determinaba que era necesario redefinir la estrategia de integración que propusiera nuevas fórmulas para renovar los instrumentos de integración mediante un programa de integración diferente. Asimismo, otra realidad concreta era que, como consecuencia de la desviación del comercio intrarregional, los países de la zona habían aprovechado el comercio subregional determinado por los patrones de especialización entre los países vecinos. A partir de la segunda mitad de la década de los años ochenta, los países de la región y la ALADI comenzaron a proponer nuevas estrategias para un relanzamiento de la integración latinoamericana de cara a la realidad regional y mundial.

El primer punto de reencuentro tuvo origen en la Conferencia Económica Latinoamericana de 1984. De ésta emanó la Declaración de Quito que, junto con el Plan de Acción, instó a la integración y cooperación. El Plan propuso una serie de mecanismos para la eliminación de restricciones no arancelarias, la adopción de una preferencia arancelaria latinoamericana, intensificación de las negociaciones comerciales bilaterales o multilaterales, entre otros. El resultado de esa conferencia arrojó una serie de acciones y de acuerdos que plantearon una nueva estrategia, dando inicio a otra etapa en el proceso de integración en América Latina, destacando la Rueda Regional de Negociaciones<sup>12</sup> y la concertación de múltiples acuerdos bilaterales de cooperación y complementación económica bajo el marco de ALADI.

Con base en las modalidades adoptadas, se advirtió un cambio de estrategias muy importante; se puso en marcha un programa de integración a diferentes velocidades, dejando atrás definitivamente el programa de integración global unitario. Así, cada país participaría en el proceso en función de su voluntad y de sus posibilidades, sin que disposiciones particulares pudieran

<sup>10</sup> Véase Roberto Bouzas, *De espaldas a la prosperidad. América Latina y la economía internacional a fines de 1980*, Buenos Aires, GEL, 1989, 225 pp.

<sup>11</sup> Véase Roberto Bouzas, *América Latina: entre la heterodoxia y el ajuste*, Buenos Aires, GEL, 1990, 302 pp.

<sup>12</sup> La Rueda Regional de Negociaciones estableció un sistema regional de comercio y de pagos, permitiendo la profundización de la Preferencia Arancelaria Regional (PAR); se puso en marcha el Programa para la Recuperación y Expansión del Comercio (PREC), según el cual, en tres años (1987-1989) se buscaría incrementar los valores del comercio recíproco en 40 por ciento. Con ese fin se establecería una preferencia arancelaria básica del 60 por ciento con tratamientos diferenciales según el país, aplicable a sus listas de importación a terceros, y el desmantelamiento de las restricciones arancelarias. Véase Germánico Salgado, "Comercio intrarregional e integración económica: crisis y tendencias recientes" en CEPAL, *América Latina en la economía mundial*, Santiago de Chile, INTAL, 1988.

afectar o limitar las posibles acciones de los demás países miembros. A partir de este nuevo impulso a la integración se establecieron los acuerdos por pares o grupos de países en el marco de la ALADI. Con este modelo se incrementó la homogeneidad y se facilitaron las medidas de compensación tendientes a lograr un equilibrio de resultados entre los países participantes. Éste fue el caso de Argentina y Brasil que, con base en el Acta de Cooperación e Integración suscrita por ambos países en julio de 1986, adoptaron un nuevo acuerdo bilateral acordando cooperar selectivamente en 12 sectores.<sup>13</sup>

Con este carácter más polifacético, América Latina preparaba su reinserción a la economía mundial para la década de los años noventa. Se enfrentó en este decenio nuevamente a un contexto económico mundial altamente competitivo, ya que el desarrollo tecnológico ha cambiado en los últimos 20 años todo el proceso productivo a nivel mundial, dejando atrás un aparato industrial obsoleto y dando paso a un nuevo sistema industrial y tecnológico en el que el valor agregado es la característica más relevante. Actualmente, la única fuente de ventaja en una competitividad sostenida a largo plazo es la especialización, en la que las nuevas tecnologías juegan un papel protagónico, dejando en obsolescencia a las ventajas competitivas clásicas. Otro fenómeno al que se enfrentaría América Latina a principios de la década de los años noventa fue la constitución de bloques comerciales, proceso que surgió de manera paralela a la negociación de la Ronda Uruguay del GATT.<sup>14</sup>

Dentro de esta nueva competencia internacional, el costo que América Latina tuvo que pagar por los problemas de la deuda externa y la desindustrialización de la región fue la pérdida de los mercados externos, consecuencia de la disminución de su eficiencia en la productividad, afectando su nivel de competitividad. América Latina se encontraba, y aún lo está, inmersa en una fase de estancamiento en su proceso productivo por la falta de innovación tecnológica.

Para contrarrestar esta falta de competitividad a nivel internacional, los países de la región adoptaron

diversas estrategias para impulsar su productividad. Estas estrategias estarían sustentadas en el programa de reconversión industrial a través de procesos de privatización, apertura comercial y liberalización del mercado financiero. Por otro lado, América Latina tenía que enfrentarse a otra región del mundo que estaba compitiendo con enorme éxito en la economía mundial: el sudeste asiático, cuya estrategia exportadora se sustentaba en la resistematización técnico-industrial.

La diferencia básica entre la "reestructuración industrial" y la "resistematización técnico-industrial" es la siguiente: mientras la primera representa la transformación industrial a partir del uso de motores de combustión interna y maquinaria pesada y el consumo predominante de energía petroquímica, la segunda se apoya en el uso intensivo de la microelectrónica e incorpora el conocimiento como insumo primordial, mediante el mecanismo de almacenamiento de memorias.<sup>15</sup>

La explicación de la transición temprana a la industrialización exportadora de los países asiáticos, principalmente en Corea y Taiwán, se encuentra a finales de los años cincuenta y principio de los sesenta, cuando pasaron de la industrialización sustitutiva de importaciones (ISI) primarias (de bienes de consumo no duraderos) a la industrialización orientada a la exportación (IOE), mientras que los países de América Latina optaron por prolongar el periodo de ISI, acentuando incluso la sustitución de importaciones en productos intermedios y bienes de capital, encadenando la ISI primaria con la secundaria.<sup>16</sup>

Así, mientras los países del sudeste asiático ganaron mercados exportando productos con alto valor agregado, los países de América Latina los perdieron al exportar productos tradicionales. La composición de las exportaciones se reflejó en el crecimiento de ambas regiones: mientras en la década de los años ochenta la tasa de crecimiento del PIB en el grupo asiático fue entre 7 y 8 por ciento, en América Latina fue del 2 y 4 por ciento. En el mismo periodo el valor agregado manufacturero de los países asiáticos creció entre 7 y

<sup>13</sup> Juan Mario Vacchino, "Organismos latinoamericanos de integración: evolución y perspectivas" en Luciano Tommasini (comp.), *Nuevas formas de concertación en América Latina*, Buenos Aires, GEL, 1990, pp. 119-149.

<sup>14</sup> Así, los acuerdos de integración regional que se habían notificado al GATT desde 1947 hasta 1994 ascendían a 98.

<sup>15</sup> Dae Wong Choi, "La Cuenca del Pacífico y América Latina" en *Revista de la CEPAL*, núm. 49, Santiago de Chile, abril-1993, pp. 22-40.

<sup>16</sup> Pablo Bustelo, *La industrialización en América Latina y Asia Oriental*, Madrid, Complutense, 1994, 203 pp.

14 por ciento, y en América Latina osciló entre -1 y 4 por ciento.<sup>17</sup>

El principal obstáculo al cual se enfrentó América Latina fue el estancamiento de su desarrollo productivo en los años ochenta, reflejándose en la pérdida de mercados internacionales. En este contexto, para la Comunidad Económica Europea y Japón, la región pesaba menos que a finales de la década de los años setenta en el campo comercial, financiero y en inversiones extranjeras directas. Para recuperar ese terreno perdido, los países de América Latina marcharon en dos direcciones: la unilateral y la regional. En la primera, los países de la región introdujeron reformas económicas para reajustar sus mercados mediante la disciplina fiscal, rigidez de la política monetaria, apertura comercial orientada al fomento de las exportaciones y liberalización económica. En la segunda, lanzaron una nueva estrategia de integración a través de esquemas subregionales o programas bilaterales o trilaterales de liberalización comercial, y no un proceso de integración regional único.

### Los esquemas de integración subregional

A finales de la década de los años ochenta se puso en marcha una nueva etapa de integración en América, dirigida a promover la estrategia de integración subregional. Entre otros motivos que impulsaron dicho cambio tenemos: deuda externa alta, el desvío de capital, el descenso y desviación del comercio intrarregional; el surgimiento de otros polos de crecimiento, la obsolescencia de la industria, la caída del precio internacional de las materias primas (donde los productos con mayor valor agregado ganan terreno), el estancamiento y conclusión de la Ronda Uruguay, la nueva etapa de integración de la hoy Unión Europea, la puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, la activa participación de los países del sudeste asiático y los nuevos mecanismos de cooperación económica y comercial de la Cuenca del Pacífico Oriental a través de foros como la APEC, PECC y PBEC.

En este contexto, los países buscaron una integración latinoamericana innovadora a través de una especialización productiva subregional. Con este esquema de integración subregional se buscó una apertura in-

tralatinoamericana, puesto que el interés de los países no estuvo ya en el comercio intrarregional, sino en el intercambio intrasubregional y de ahí, vía subregiones, para aumentar el comercio en la zona. Para que esta estrategia tuviera éxito era necesario que no fueran contradictorios los nuevos esquemas de integración subregional a la integración regional; es decir, que no surgieran nuevas barreras que obstaculizaran el comercio intrarregional.

Con base en los artículos 24 y 25 del Tratado de Montevideo 1980, se permitió a los países de la región propiciar el proceso de integración de la ALADI, ya que la "excepción latinoamericana"<sup>18</sup> no es aplicable la "cláusula de la nación más favorecida."<sup>19</sup> Con ello, los nuevos esquemas de integración subregional salvaron el obstáculo de que las concesiones que entre ellos se otorguen no serán extensivas a los demás miembros de la ALADI, pero con la condición de realizar consultas con las partes que se verían afectadas a fin de encontrar soluciones mutuamente satisfactorias (aunque aquí se debe aclarar que el Tratado de Montevideo únicamente se refiere a acuerdos de alcance parcial).

Bajo este contexto, a finales de la década de los años ochenta, en América Latina se profundizaron los procesos de integración subregional, los cuales se darían en dos niveles: el primero establecía esquemas de integración subregional, tales como el Mercado Común Centroamericano (MCCA), el Pacto Andino y el MERCOSUR; y el segundo nivel comprendía acuerdos de liberalización comercial, destacando los convenios que existen entre México con Colombia y Venezuela, Costa Rica, Chile y Bolivia.

### *Mercado Común Centroamericano*

El istmo centroamericano fue la región que más sufrió los efectos de la crisis de los años ochenta. El relanzamiento de su proceso de integración se dio en junio de 1990 al aprobar los países centroamericanos el Plan de Acción Económica de Centroamérica (PAECA), que tiene dos puntos básicos: la coordinación de los programas de ajuste estructural en la región y la reactivación

<sup>18</sup> A los países miembros de ALADI se les permite celebrar acuerdos de alcance parcial con otros países y áreas dentro de América Latina.

<sup>19</sup> Artículo 18 de la ALADI. Cualquier ventaja, favor, franquicia, inmunidad o privilegio que se aplique por una parte contratante en relación con un producto originario de/o destinado a cualquier otro país, será inmediata e incondicionalmente extendido al producto similar originario de/o destinado al territorio de las demás partes contratantes.

<sup>17</sup> Véase Dae Wong Choi, *op. cit.*

del proceso de integración. Sobre este punto, las cuestiones prioritarias son: restablecer el funcionamiento del sistema regional de pagos, aplicar un programa de desmantelamiento de los llamados obstáculos al comercio intrazonal, principalmente las barreras no arancelarias, técnicas y administrativas, armonización de programas nacionales de desgravación frente a terceros países y coordinación en las negociaciones comerciales multilaterales.

Los países centroamericanos establecieron entre 1990 y 1992 los siguientes compromisos en materia de integración: a) definición de una política de convergencia arancelaria, a efecto de establecer un arancel externo uniforme; b) remoción de los obstáculos remanentes al comercio en un plazo no mayor al 31 de diciembre de 1992, con una exhortación a completar este proceso en plazos más cortos, y c) multilateralización de los convenios bilaterales de Honduras con cada uno de los otros países miembros. Con el cumplimiento de estos compromisos se suponía la efectiva conformación del MCCA a fines de 1992, el cual está funcionando para algunos sectores específicos, como los servicios financieros.

#### *Pacto Andino*

A partir de 1990 el programa de liberalización del comercio al interior del Grupo Andino se ha acelerado, siendo su principal objetivo el establecimiento de un arancel externo común. En 1991 los países miembros del Acuerdo de Cartagena acordaron constituir en 1994 la Unión Aduanera Andina. Un factor que impulsa el proceso de integración es la instrumentación de políticas económicas de ajuste que permiten la adopción generalizada de regímenes comerciales más abiertos y de acciones de desregulación de mercados.

Durante 1990, con base en las Declaraciones de Galápagos (diciembre de 1989) y Machu Pichu (mayo de 1990), se adoptó un conjunto de medidas tendientes a profundizar el programa de liberalización de comercio para procurar una mayor coordinación entre las políticas comerciales de los socios. En primer lugar, se reactivó el programa de desgravación automática de los aranceles para el comercio intrarregional, estableciéndose una secuencia lineal que llegaría a cero en 1995.

También se produjeron definiciones importantes en materia del arancel externo común, descendiendo de 28.5 por ciento a 16.5 por ciento. Se dio plazo hasta fines de 1992 para la definición del arancel y se esta-

bleció que éste debería quedar adoptado en 1997 por Colombia, Perú y Venezuela y en 1999 por Bolivia y Ecuador. De acuerdo a estos plazos, el Pacto Andino llegaría entonces a constituir una zona de libre comercio en 1995 y una unión aduanera en 1999. Sin embargo, con la Declaración de La Paz (1990) se estableció adelantar la conformación de la zona de libre comercio al 31 de diciembre de 1991; una vez definido el arancel externo común, la unión aduanera quedaría establecida en 1995. Sin embargo, dos situaciones han afectado la permanencia del Grupo Andino: no hubo acuerdo sobre la desgravación arancelaria, y Colombia y Venezuela por un lado, y Bolivia por el otro, han firmado con México acuerdos de libre comercio. Además, Colombia y Venezuela han avanzado bilateralmente en la negociación de un acuerdo de libre comercio. Por su parte, Bolivia gestiona su incorporación al MERCOSUR. Con este panorama, un escenario de fragmentación del Pacto Andino parece factible.

#### *MERCOSUR*

Con base en el Programa de Integración y Cooperación Económica acordado entre Río de Janeiro y Buenos Aires (1986), Brasil y Argentina firmaron en 1990 un acuerdo de complementación económica por el que establecen un programa gradual de liberalización comercial cuyo objetivo es eliminar totalmente los aranceles y cualquier otra restricción al comercio bilateral antes del 1° de enero de 1995. En 1991 Paraguay y Uruguay se adhirieron, estableciendo el Mercado Común del Cono Sur (MERCOSUR) mediante el Tratado de Asunción, cuyo artículo 1° proyecta un mercado común caracterizado por la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos entre los países a través de la eliminación de los derechos aduaneros y restricciones no arancelarias; el establecimiento de un arancel externo común; la coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales entre los Estados miembros y el compromiso de los Estados miembros de armonizar sus legislaciones en las áreas pertinentes para lograr el fortalecimiento del proceso de integración.

El artículo 5° del Tratado establece que durante el periodo de transición los principales instrumentos para la constitución del mercado común serán: a) un programa de liberalización comercial; b) la coordinación de políticas macroeconómicas; c) un arancel externo común y d) la adopción de acuerdos sectoriales. Asimismo, se acordó un Programa de Liberalización Comer-

cial que constituyó la columna vertebral del proceso de formación del mercado común. Con estas estrategias de integración, es importante destacar que de los nuevos esquemas subregionales el MERCOSUR es el que más éxito ha tenido, ya que está constituido por cuatro países que tienen las condiciones para crear comercio aprovechando las ventajas competitivas y las economías de escala, lo que ha generado un crecimiento del comercio entre los miembros.

#### *Acuerdos de liberalización comercial*

En América Latina, actualmente hay dos procesos de integración que responden a dos objetivos: los que optan por la adopción de un arancel externo común, y aquellos que buscan sólo una desgravación arancelaria mediante un programa de liberalización comercial. Estos programas han sido impulsados principalmente por México.

Entre ellos encontramos el Tratado Comercial del Grupo de los Tres (Colombia, México y Venezuela), constituido el 1º de enero de 1995, que incluye un programa de eliminación arancelaria para el universo de mercancías originarias de los países firmantes. Para el año 2005, Venezuela y Colombia permitirán el acceso libre de aranceles al 75 y 73 por ciento, respectivamente, de los productos mexicanos. En el año 2010 se añadirán 22 y 26 por ciento. De esta manera, sólo el 3 y 1 por ciento de las exportaciones entre estos tres países quedará excluido de trato preferencial. En materia agrícola se acordó un programa general de desgravación de 10 años.

El Tratado Comercial México-Bolivia. Este Tratado entró en vigor el 1º de enero de 1995 y prevé la eliminación de aranceles al 97 por ciento de los productos industriales de ambos mercados. El plazo máximo de desgravación es de 15 años y se establecen tres etapas de liberalización: a) inmediata; b) se desgravarán en 10 etapas anuales iguales a partir del 1º de enero de 1995 y quedarán libres de arancel el 1º de enero de 2004 y c) se desgravarán en 15 etapas anuales a partir del 1º de enero de 1995 y quedarán libres a partir de enero de 2009.

El Tratado Comercial México-Costa Rica, también entró en vigor el 1º de enero de 1995 y tiene las mismas etapas de desgravación que las negociadas en el acuerdo México-Bolivia. Asimismo, se establecen normas que aseguran el trato nacional a los bienes y servicios

de ambos países y se fijan mecanismos para la efectiva eliminación de las barreras arancelarias.

El Acuerdo Comercial México-Chile, se denomina también Acuerdo de Complementación Económica número 17, que se suscribe en el Tratado de Montevideo 1980. Este acuerdo entró en vigor el 1º de enero de 1992, establece un programa de desgravación arancelaria y la eliminación total de restricciones no arancelarias. A partir de 1998, entre ambos países no habrá obstáculos arancelarios. Este acuerdo fue la base para firmar otros acuerdos de liberalización comercial.

Una característica común de los nuevos esquemas de integración subregional en América Latina es la referente a la liberalización económica y a la apertura comercial que los países de la región pusieron en marcha a finales de la década de los años ochenta. Sobre este punto destacan tres aspectos que caracterizan la reactivación de los procesos de integración: a) en todos los casos, los acuerdos preferenciales de comercio fueron acompañados o precedidos por políticas unilaterales de liberalización que implicaron reducciones sustanciales de tarifas y barreras no arancelarias; b) el creciente interés latinoamericano por profundizar los acuerdos comerciales subregionales reforzó las expectativas económicas de la región, y c) con el proceso de integración intrasubregional también cambian las estrategias internacionales de los países de la región.

En menos de cinco años los países de la región han reducido y/o eliminado las barreras arancelarias y no arancelarias a través de los procesos de integración subregional y los programas de liberalización comercial, ya que los acuerdos son más diversificados, más flexibles, pero también más exigentes, pues se trata de acuerdos más abiertos al comercio intrasubregional y las economías que participan están más expuestas a la competencia mundial debido a las políticas de apertura comercial y liberalización económica. Esta liberalización subregional tuvo como resultado que aumentara la recuperación parcial de la producción industrial en la primera mitad de la década de los años noventa, la cual fue, en promedio, de 3.4 por ciento anual entre 1990 y 1994, mientras que en el periodo 1974-1980 fue inferior al 4.6 por ciento.<sup>20</sup>

Este nuevo proceso de integración en América Latina se diferencia de los intentos que se realizaron en la década de los años sesenta, sesenta y ochenta, y

<sup>20</sup> Véase CEPAL, *La transformación del desarrollo industrial de América Latina*, Santiago de Chile, 1996.

descansa en dos fenómenos: la apertura comercial y las políticas de desregulación y acuerdos preferenciales entre los países de la región. Por ello, América Latina está ante una encrucijada donde tiene que resolver que los nuevos acuerdos no sean antagonicos y sí complementarios a la integración regional.

Para resolver esta situación, la CEPAL recomienda que ambos fenómenos deben interactuar fortaleciendo los vínculos recíprocos bajo la estrategia denominada "regionalismo abierto", que consiste en

un proceso de creciente interdependencia económica a nivel regional, impulsado tanto por acuerdos preferenciales de integración como por otras políticas en un contexto de apertura y desreglamentación con el objeto de aumentar la competitividad de los países de la región y de constituir, en lo posible, un cimiento para una economía internacional más abierta y transparente. Con todo, de no producirse ese escenario óptimo, el regionalismo abierto de todas maneras cumpliría una función importante, en este caso un mecanismo de defensa de los efectos de eventuales presiones proteccionistas en mercados extrarregionales.<sup>21</sup>

Con el regionalismo abierto se pretende conciliar los acuerdos de carácter preferencial y la liberalización comercial, siendo su objetivo que las políticas explícitas de integración sean compatibles con las políticas tendientes a elevar la competitividad internacional. Esta nueva estrategia de la CEPAL persigue: una reducción gradual de la discriminación intrarregional; la estabilización macroeconómica de cada país; el establecimiento de mecanismos adecuados de pagos y agilización del comercio, y la reducción de los costos de transacción.

Las características del regionalismo abierto son: 1) los acuerdos subregionales deben garantizar una liberalización amplia de mercados en términos de sectores; 2) se precisa una liberalización amplia de mercados en términos de países; 3) con lo anterior se reducirían los costos económicos derivados de acuerdos sectoriales restrictivos y se alentaría la expansión de la inversión, la incorporación de nuevas tecnologías y aprovechamiento de las economías de escala; 4) los nuevos

esquemas de integración deben estar regidos por normas estables y transparentes que garanticen el acceso al mercado ampliado; 5) con base en la estabilización, se abrirán los acuerdos a los países de la región que se encuentren más avanzados; 6) con la adopción del arancel externo común disminuirá el contrabando; 7) con estos acuerdos, las normas de origen pueden llegar a ser un nuevo instrumento proteccionista, por lo que se deben limitar sus exigencias; 8) con base en el trato nacional presente en algunos acuerdos, pueden crearse oportunidades a la inversión; 9) deben eliminarse las trabas de transacción; 10) los acuerdos deben facilitar el ingreso de las mercancías de aquellos países de la región cuyas economías sean deficitarias; 11) reforzar jurídica y financieramente los organismos regionales de apoyo a las balanzas de pagos; 12) los sistemas de pago pueden convertirse asimismo en instrumento para expandir los servicios financieros, y 13) debe haber una armonización de las normas para facilitar el proceso de integración.

Para llegar a la consolidación del regionalismo abierto en la zona deben reforzarse antes dos procesos en América Latina. Uno es la consolidación de las políticas de apertura comercial y desregulación económica que impulse el crecimiento y el desarrollo económico de los países participantes; el otro consiste en que los acuerdos de integración subregional deben alcanzar los objetivos planteados para afirmarse como zonas de libre comercio o uniones aduaneras.

Sin duda, el factor más importante es consolidar el crecimiento económico, ya que sin una expansión de la productividad los acuerdos subregionales no tendrían razón de ser, pues sin producción no habría creación de comercio ni aprovechamiento de las ventajas competitivas y las economías de escala no funcionarían; por tanto, no se optimizarían los mercados participantes. Es por ello que la CEPAL también ha propuesto una integración y transformación productiva con equidad,<sup>22</sup> buscando una incorporación del progreso técnico que aumente las actividades de innovación, reducción de las barreras comerciales, estandarización de normas y regulaciones, fomentar la creación de centros de excelencia y aumentar el gasto en investigación.

La transformación productiva con equidad aboga por la liberalización comercial intrarregional para favorecer el proceso de especialización intraindustrial, que

<sup>21</sup> Véase CEPAL, *El regionalismo abierto en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, 1994.

<sup>22</sup> Véase CEPAL, *Transformación productiva con equidad*, Santiago de Chile, 1990.

redundará en una mayor eficiencia en la productividad y en una mayor competitividad internacional. El mayor reto de esta propuesta de la CEPAL es la incorporación del progreso técnico sobre la base de los procesos de integración subregionales. Es importante destacar que el desarrollo técnico no sólo impacta en nuevos productos, sino también en la reestructuración productiva; para consolidar esta propuesta es importante adoptar nuevas tecnologías en la producción, ya que para tener una reinserción en la economía mundial es necesario invertir más recursos en investigación y desarrollo tecnológico.

Sin embargo, la brecha de la equidad ha aumentado porque el proceso de transformación tiene serias deficiencias,<sup>23</sup> entre las que destacan: las tasas de crecimiento del PIB han sido moderadas con un promedio de 3 por ciento anual entre 1990 y 1996. Este crecimiento insuficiente repercute directamente en la situación del empleo y de los salarios; la vulnerabilidad acompaña a la mayor parte de las economías de la región; las diferentes economías de la zona todavía resienten la brusca caída de los coeficientes de ahorro e inversión originadas con la crisis de la deuda de los años ochenta, y la heterogeneidad en los sistemas productivos de la región.

Estas insuficiencias definen nuevos ganadores y perdedores al ampliarse las diferencias de productividad entre las grandes empresas—líderes de los procesos de modernización— y el variado espectro de actividades rezagadas que concentra el grueso del empleo. Este problema no sólo produce mayores desigualdades sociales como consecuencia del incremento de la brecha interna de productividad e ingreso, sino igualmente afecta la capacidad de crecimiento por cuanto limita el enlace entre diversos sectores productivos y la difusión del progreso técnico.

Con este nuevo proceso de integración, América Latina busca una reinserción en la nueva especialización internacional, no sin antes lograr una estructura productiva caracterizada por la innovación tecnológica que le permita la producción de bienes con mayor valor agregado para una mejor competitividad internacional. Sin embargo, los países de la región todavía no consolidan los programas de ajuste, ya que no logran reducir los déficit en cuenta corriente, alcanzar un nivel de ahorro interno acorde con el proceso de inversión, un adecuado nivel del tipo de cambio real y un ni-

vel de gasto interno compatible con usos sustentables de la capacidad productiva. Si no se alcanzan estos rubros, difícilmente habrá eficiencia en la productividad, lo que representa una limitante para tener competitividad internacional y además pone en peligro los esquemas de integración subregional que no logren alcanzar una especialización en el comercio subregional.

## Conclusiones

En el periodo 1960-1990, América Latina ha pasado de un programa de integración regional y unitario a un proceso de integración subregional, en el cual el objetivo no es ya el comercio intrarregional, sino el aprovechamiento de las ventajas competitivas y las economías de escala que brinda el comercio entre subregiones. En este contexto, la región transita por tres etapas de integración. La primera corresponde a la caracterizada por la constitución de un mercado común impulsado por los objetivos que se habían trazado en la ALALC. La segunda se refiere a la consolidación de la zona de preferencias económicas, que es la distinción de la ALADI. En la tercera, surgen los esquemas subregionales de integración donde predomina el comercio intrasubregional. Estas etapas muestran el proceso de integración que en América Latina no se ha podido consolidar ya que sus principales obstáculos han sido creados por los propios países participantes y por las instituciones regionales. Además, el cambio del contexto económico-financiero-comercial internacional ha afectado rotundamente el desarrollo de la integración.

Hoy, en América Latina, coexisten varias estrategias unilaterales, subregionales y regionales, cuyo objetivo común es tener una mayor presencia en el comercio internacional. A nivel nacional están los programas de ajuste que sustentan las políticas de apertura comercial y liberalización económica, con el fin de disminuir la inflación a través de la rigidez fiscal, la restricción monetaria y el equilibrio de las finanzas públicas, atracción de inversión extranjera, acceso a la tecnología y aumento de la oferta exportable.

A nivel subregional los países buscan eliminar las barreras arancelarias y no arancelarias para lograr una zona de libre comercio, adoptar el arancel externo común para crear la unión aduanera, o bien cumplir con los objetivos del programa de liberalización comercial negociado para aumentar el comercio intrasubregional. A nivel regional, la CEPAL busca que los acuerdos co-

<sup>23</sup> Véase CEPAL, *La brecha de la equidad*, Santiago de Chile, 1997.

merciales no sean antagónicos sino complementarios a la integración propuesta por la ALADI, por lo que propone mecanismos que conduzcan al regionalismo abierto y a la integración y transformación productiva con equidad. Sin embargo, hay un vacío institucional en América Latina, lo que demuestra que no basta con los ajustes estructurales al interior de los países, sino que también debe haber cambios de fondo en el Tratado de Montevideo de 1980.

En este contexto, podemos comprender que la ALALC se creó para alcanzar el mercado común latinoamericano y para consolidar la zona de preferencias económicas en América Latina se formó la ALADI, pero actualmente para que funcionen con mayor éxito los esquemas de integración subregional se debe replantear el funcionamiento de la ALADI de cara a la nueva realidad latinoamericana, evitando así que los acuerdos subregionales sean antagónicos. Para ello es necesario replantear el objetivo de la región. Por ejemplo, cuando entró en vigor el TLCAN se presentó un conflicto de intereses entre México y los demás países de la ALADI, ya que con base en el artículo 44 del Tratado de Montevideo de 1980, México tenía la obligación de hacer extensivas al resto de los países de la ALADI las preferencias otorgadas a Estados Unidos y Canadá. El gobierno mexicano logró suspender esa cláusula por cinco años, pero dejó ver que la ALADI está anquilosada en este proceso de integración regional.

Si realmente se desea un cambio en la región, la ALADI debe tener una transformación sustancial para

que no haya un conflicto intrasubregional, ya que necesariamente habrá barreras no arancelarias entre los bloques subregionales. El Tratado de la ALADI ya no se adecua al actual contexto regional e internacional. Es por ello que diversos países de la región han buscado sus propios mecanismos de integración subregional. Estos mecanismos de integración son alentados por la creación de comercio, buscando la complementación de sus mercados e impulsando la especialización de la producción a través de las ventajas competitivas y de las economías de escala.

Esta nueva etapa de la integración no es precisamente fomentada por la ALADI, ya que únicamente en el Tratado de Montevideo de 1980 se habla de impulsar las preferencias económicas, pero no explica la formación de mercados subregionales. Asimismo, el proceso de integración no responde a un paraguas institucional que articule con nuevas estrategias los esquemas de integración subregional. La transición definitiva del área de preferencias económicas a la integración regional vía acuerdos de integración subregional, requiere la creación de la Comunidad Latinoamericana de Integración Económica (COLIE) para que coordine la integración regional y no choquen entre sí los diferentes esquemas de integración subregional.

Con la creación de la COLIE, y la consolidación de los programas de ajuste que permitan un crecimiento económico, América Latina estaría preparada para participar con estrategias acordes a la nueva especialización internacional de la economía mundial.